



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ  
18/11/2021



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

## Organización Municipal y Órganos Colegiados

Expediente 559683N

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y el régimen de sesiones establecido por esta Alcaldía para la celebración de Juntas de Gobierno Local, en uso de las atribuciones que me confiere la normativa de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Convocar **sesión Extraordinaria y Urgente** de la Junta de Gobierno Local, a celebrar **el día 19 de Noviembre de 2021, a las 08:00 horas**, en primera convocatoria, y a las 08:30 horas en segunda.

**SEGUNDO.-** Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

1.- **Aprobar, si procede, la urgencia de la convocatoria.**

2.- **Expediente 555850P: Delegación de competencias para la gestión de enseñanzas profesionales de música en el Conservatorio Leandro Martínez Romero.** Conformidad, si procede, al borrador de decreto de delegación de competencias remitido por la Consejería de Educación y Cultura de la CARM.

**TERCERO.-** Cítese a todos los Concejales que integran la Junta de Gobierno Local a la Sala Capitular de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Caravaca de la Cruz.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz  
ANA MARTÍNEZ PÉREZ  
18/11/2021



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA DAMY CLUD LZHU QJQ3

**Resolución Nº 3579 de 18/11/2021 "CONVOCATORIA JGL EXTRAORDINARIA Y URGENTE 19.11.2021" - SEGRA 350425**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1